CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV, apartado 5, de los vigentes Estatutos del Club de Golf *Chan do Fento,* por el Presidente se procede a convocar, recogiendo la petición escrita de un número superior al 5% de los socios, *ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA,* a celebrar en el campo de Golf de Meis el próximo 26 de diciembre de 2019 a las 17,00 h, en primera convocatoria y a las 17,30 h en segunda, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Dación de cuenta del Presidente respecto de los escritos recibidos en la sede del club el pasado 4 de noviembre, en cuanto a la falta de transparencia en la gestión y la falta de convocatoria de Asamblea Ordinaria en las fechas estatutariamente previstas.

2. Dación de cuenta del Presidente respecto a los escritos recibidos el día 03-12-19, exigiendo información sobre su intervención y voto en la reunión del Patronato de la Fundación *MONTE CASTROVE* celebrada el pasado 21 de noviembre, conforme a sus funciones estatutariamente conferidas y a la ausencia de comunicación previa a los asociados del contenido de la reunión y de los acuerdos tomados en la misma..

3. Informe sobre la política de transparencia seguida por el Presidente y la Junta Directiva desde su acceso al cargo.

4. Votación, si procede, de la moción de censura instada por escrito por 60 socios.

Dada la trascendencia de las cuestiones a tratar para la democracia y funcionamiento interno del Club, rogamos su asistencia a esta Asamblea General Extraordinaria, sin perjuicio, en su caso de proceder en caso de no poder acudir personalmente a delegar su voto en la forma prevista en el documento que se anexa que recoge el acuerdo de la Junta Directiva, en ejercicio de sus atribuciones, para vehicular tal derecho al no estar explícitamente contemplado en nuestros Estatutos.

En Meis a 11 de diciembre de 2019.

El Presidente